



Resolución Administrativa

N° 047-2020 ANA-AAA.CF-ALA.CHH

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD

Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

Huaral, 13 de marzo de 2020

VISTO:

CUT	47647-2020	Fecha	12 de marzo de 2020
Nombre solicitante	DURAN VEGA, CLETO		
Derecho uso de agua primigenio	Resolucion Administrativa N° 0032-2005 GRL-DRAL/ATDR.CH.H.		
Titular	RAMIREZ DE DURAND, ZENAIDA		

De conformidad con el Informe Técnico N° 023-2020 ANA-AAA.CF-ALA.CHH-AT/ BQJC, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022 - 2016 - MINAGRI que queda registrado con CUT: 47647-2020.

Cleto Duran Vega en calidad de cónyuge supérstite y Francila Orfelinda Duran Ramírez y Rosa Luz Duran Ramírez, en calidad de hijos, han adquirido las acciones y derechos que le correspondían a Zenaida Ramírez Figueroa fallecida el 15.03.11 al haber sido declarados sus herederos; según Sucesión Intestada inscrita en el Asiento A0001 de la Partida Electrónica N° 70643496 del Registro de Sucesiones Intestadas del Callao.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.-

Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolucion Administrativa N° 0032-2005 GRL-DRAL/ATDR.CH.H., de fecha 24/02/2005, otorgada a favor de RAMIREZ DE DURAND, ZENAIDA, respecto a la unidad operativa Cod: 00541. .

Artículo 2°.-

Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrario, Superficial, a favor de:
SUC. RAMIREZ DE DURAND, ZENAIDA INTEGRADA POR:
DURAN VEGA, CLETO con DNI 15977937,
DURAN RAMIREZ, FRANCILA ORFELINDA,
DURAN RAMIREZ, ROSA LUZ,
conforme al detalle siguiente:

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cod: 00541			
Área (ha)	Total	1.000	Bajo riego	1.000





Resolución Administrativa

N° 047-2020 ANA-AAA.CF-ALA.CHH

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD

Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

Ubicación Política	Dpto.	Lima
	Prov.	Huaral
	Dist.	Aucallama
Ambito Administrativo	AAA	CAÑETE FORTALEZA
	ALA	CHANCAY - HUARAL
Org. de Usuarios	Junta	Chancay - Huaral
	Comisión	Pasamayo
Bloque Riego	PHUH-2706-B16 PASAMAYO BAJO	
Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:18 / Este: 256189.00 / Norte: 8715046.00	

Fuente de agua y volumen asignado

Fuente agua	Superficial, Río CHANCAY HUARAL					
Punto captación	WGS 84 (UTM) / ZONA:18 / Este: 256169.00 / Norte: 8715056.00					
Volumen asignado	4655.00(m ³ /año)					
Volumen asignado mensual (m³/año)						
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	
0.00	0.00	2197.98000	1454.99000	509.00	179.00	
Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	
77.00	234.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

Artículo 3°.-

Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.



AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA CHANCAY - HUARAL

ING. FIDEL ISAIAS LEON LUNA
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA CHANCAY - HUARAL

